

Amenazas y temor de seguridad

MÉXICO: Patricia Ibarra Torres, estudiante, activista de derechos humanos
Verónica Ibarra Torres, activista de derechos humanos
y otros miembros del Comité Nacional Independiente

El 24 de enero de 1996, cuatro hombres sin identificar hostigaron a Patricia Ibarra Torres, estudiante y empleada en un centro comunitario indígena de alfabetización, en el exterior de la casa de su familia en la ciudad de México. La fotografiaron varias veces, así como a su casa y la de sus vecinos e hicieron reiteradas preguntas sobre su familia. Posteriormente, ese mismo día, los hombres volvieron a la zona y esperaron una hora delante de la casa.

La madre de Patricia, Verónica Ibarra Torres es la contable del Comité Nacional Independiente Pro-defensa de Presos, Perseguidos, Detenidos-Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNI), organización no gubernamental mexicana que trabaja en favor de los «desaparecidos» y de otras víctimas de violaciones de derechos humanos. Los sucesos ocurridos el 24 de enero son los últimos de una serie de amenazas recientes contra esta organización y sus miembros.

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Patricia Ibarra Torres, de sus familiares y de los miembros del CIA.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional teme por la seguridad de las personas que se muestran activas en la promoción y protección de los derechos humanos en México en vista de los crecientes informes de amenazas y hostigamiento contra ellas (véase AU 12/96, AMR 41/02/967s, del 22 de enero de 1996 y AU 09/96, AMR 41/01/96/s, del 16 de enero de 1996).

Amnistía Internacional ha expresado en reiteradas ocasiones su preocupación a las autoridades mexicanas por la falta de salvaguardias que protejan a los activistas de derechos humanos. La organización cree que la impunidad de la que disfrutaban los responsables es la principal causa de la persistencia de los abusos contra los activistas de derechos humanos (véase AU 203/95, AMR 41/19/95/s, del 18 de agosto de 1995; AU 157/95, AMR 41/14/95/s, del 4 de julio y AU 105/95, AMR 41/11/95/s, del 3 de mayo).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Patricia Ibarra Torres, su familia y los miembros del Comité Nacional Independiente, amenazados al parecer por su labor en favor de los derechos humanos;
- pidiendo que se tomen inmediatamente medidas para garantizar su seguridad;
- instando a que las amenazas se investiguen sin dilación y exhaustivamente y a que los responsables queden a disposición judicial;
- instando a las autoridades a que tomen medidas para garantizar la seguridad de todos los trabajadores en favor de los derechos humanos en México.

LLAMAMIENTOS A:

1) Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León
Presidente de la República
Palacio Nacional
06067, México D.F., MEXICO
Telegramas: Presidente Zedillo, México D.F., México
Télex: 170937 sppnme; 1774468 sppnme
Fax: + 52 5 271 1764
Tratamiento: Sr. President/Dear President

2) Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación
Bucareli 99, 1er piso
Col. Juárez
06699, México DF, MÉXICO
Telegramas: Secretario Gobernación, México D.F., México
Fax: + 52 5 546 5350
Tratamiento: Sr. Secretario/Dear Minister

COPIAS A:

1) Sr. Editor
La Jornada
Balderas 68
06050, México D.F., MÉXICO

2) Comité Nacional Independiente
Apartado Postal 7-887
06700 Mexico D.F.
MEXICO

y a la representación diplomática de México acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de marzo de 1996.